

HOJA INFORMATIVA PARA LOS ALUMNOS
DEL MÓDULO PROFESIONAL FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

1. CONTENIDOS

Estructura de los contenidos

Unidad de Trabajo 1.- Auto-Orientación Profesional.

- Auto-Orientación Profesional.
 - 1.- El Ciclo Formativo de Transporte y Logística.
 - 2.- Salidas profesionales.
 - 3.- Requerimientos del puesto de Transporte y Logística. El perfil profesional.
 - 4.- La Carrera Profesional.

Unidad de Trabajo 2.- Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.

- Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.
 - 1.- La Utilidad del Trabajo en Equipo.
 - 2.- Formación de los equipos de trabajo.
 - 3.- La Eficacia en los Equipos de Trabajo.
 - 4.- La Participación de los Miembros en los Equipos de Trabajo.
 - 5.- El Trabajo en Equipo.
 - 6.- El Conflicto y sus medios de resolución.

Unidad de Trabajo 3.- La relación laboral individual.

- La relación laboral individual.
 - 1.- Qué se entiende por relación laboral.
 - 2.- El Derecho del trabajo. Fuentes y principios.
 - 3.- Derechos y deberes básicos.
 - 4.- Modalidades de contratación.
 - 5.- El periodo de prueba.
 - 6.- Tiempos de trabajo. Jornada, descansos, permisos y suspensiones.
 - 7.- La modificación del contrato de trabajo.
 - 8.- El salario.
 - 9.- Infracciones y sanciones en el sector.
 - 10.- Extinción de la relación laboral.
 - 11.- Procedimiento para reclamar los derechos.

Unidad de Trabajo 4.- La relación colectiva en el trabajo.

- La relación colectiva en el trabajo.
 - 1.- La representación unitaria.
 - 2.- La representación sindical.
 - 3.- La representación empresarial.
 - 4.- La negociación colectiva.
 - 5.- Los conflictos colectivos: solución pacífica.
 - 6.- Los conflictos colectivos: huelga y cierre patronal.

Unidad de Trabajo 5.- La Seguridad Social.

- La Seguridad Social.
 - 1.- Concepto y normas reguladoras de la Seguridad Social.
 - 2.- Campo de aplicación de la Seguridad Social.
 - 3.- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
 - 4.- El Régimen General de la Seguridad Social.
 - 5.- Acción Protectora de la Seguridad Social.
 - 6.- Prestaciones económicas contributivas.
 - 7.- El desempleo.

Unidad de Trabajo 6.- Seguridad y salud laboral.

- Seguridad y Salud Laboral.
 - 1.- El trabajo y la salud.
 - 2.- Los riesgos profesionales: concepto y clasificación.
 - 3.- Riesgos específicos en el sector profesional.
 - 4.- Los daños profesionales.

Unidad de Trabajo 7.- Plan de prevención en la empresa.

- Plan de prevención en la empresa.
 - 1.- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
 - 2.- El Plan de prevención de la empresa.
 - 3.- Responsabilidades y sanciones.

Unidad de Trabajo 8.- Medidas de prevención y protección.

- Medidas de prevención y protección.
 - 1.- Medidas de prevención.
 - 2.- Medidas de protección.
 - 3.- Señalización de seguridad.
 - 4.- Actuación ante situaciones de emergencia.
 - 5.- Primeros auxilios.

Unidad de Trabajo 9.- Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo.

- Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo.
 - 1.- ¿Qué podemos hacer al finalizar el ciclo formativo?
 - 2.- La toma de decisiones.
 - 3.- ¿Quieres trabajar?
 - 4.- Quieres seguir formándote: la importancia de la formación permanente.

2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Nº	RELACIÓN SECUENCIADA DE UNIDADES DE TRABAJO FOL	TEMPORALIZACIÓN
1	Auto-Orientación Profesional.	1º Trimestre
2	Los equipos de trabajo y la gestión del conflicto.	
3	La relación laboral individual	
4	La relación colectiva en el trabajo.	2º Trimestre
5	La Seguridad Social.	
6	Seguridad y salud laboral.	
7	Plan de prevención en la empresa	3º Trimestre
8	Medidas de prevención y protección	
9	Itinerarios tras finalizar el ciclo formativo	

TOTAL HORAS MÓDULO DE FOL 99 HORAS

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

De las tareas:

- La valoración final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las tareas que componen el curso, expresadas en el valor porcentual asignado (**10%**)

De los controles de cada unidad didáctica

- La plataforma realiza la autocalificación con valores comprendidos entre cero y diez puntos. Cada pregunta tiene un valor de 0 a 1 punto. La calificación obtenida está en función de los siguientes criterios: 1) si es o no la respuesta correcta y 2) el número de los intentos, entre los permitidos, que se hayan realizado para contestarla. La valoración final es la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todos los controles, expresados en el valor porcentual asignado (**10%**)

De los exámenes presenciales

- De las pruebas parciales: son de carácter voluntario: Se valorará de 0 a 10 puntos y será del tipo descrito en los procedimientos de evaluación. Para ser calificado positivamente por este sistema se exige que el alumno haya obtenido una calificación **igual o superior al cinco** en cada una de las dos pruebas parciales. Al alumno que cumpla este requisito se le calificará teniendo en cuenta que la primera prueba tiene un peso en la nota del 40% y la segunda prueba del 60%. El que no supere de forma positiva todos los parciales deberá realizar para su calificación el examen final
- Del examen final: Se valorará de 1 a 10 puntos, y podrá incluir preguntas de tipo test, preguntas cortas y algún ejercicio práctico. En cada examen se indicará la importancia porcentual de cada parte, así como el mínimo que se exigirá en cada una de las partes para calcular la nota media de la prueba.

Al terminar el periodo de tutoría establecido para el módulo se convocará una prueba de carácter global, que se completará con los datos provenientes del proceso de evaluación continua.

La prueba presencial será valorada en un **80%** de la nota final y la actividad desarrollada y las tareas realizadas por los alumnos a través de la plataforma serán tenidas en cuenta en la calificación final en un porcentaje del **20%** según se expresó anteriormente.

La nota final del módulo se obtiene aplicando la siguiente fórmula:

Nota final = La calificación del examen presencial x 0,8 + Controles de la plataforma x 0,10 + Calificación de las tareas x 0,1

Para aprobar el módulo será indispensable probar haber adquirido todos los contenidos mínimos expresados en la programación demostrando su adquisición a través de los elementos objeto de valoración.

PRUEBA ORDINARIA 2 (SEPTIEMBRE) Y SU CALIFICACIÓN

En caso de suspender la convocatoria de Junio, el alumno tendrá una convocatoria en Septiembre (semana del 1 al 4 de septiembre) con un examen de las mismas características que el de Junio, que contará el 80% de la calificación de la convocatoria de Septiembre, el 20% restante será el obtenido en la convocatoria de Junio de ese mismo curso, correspondiente a las actividades en la plataforma.

Solo se evaluará a los alumnos que se presenten al examen presencial conservándoles las notas obtenidas durante el curso de los controles y tareas de cada unidad.

4. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS PARA SUPERAR EL MÓDULO.

Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Transporte y Logística.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Transporte y Logística.
- Definición y análisis del sector profesional del Técnico Superior en Transporte y Logística.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- El proceso de toma de decisiones.

Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos en el sector del transporte y la logística las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo.
- Conflicto: Características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto.

Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico Superior en Transporte y Logística.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: Flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.

Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social, afiliación, altas, bajas y cotización.
- Situaciones protegibles en la protección por desempleo.

Evaluación de riesgos profesionales:

- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales.
- Riesgos específicos en el sector del transporte y la logística.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.

5. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A través de la evaluación del desarrollo de la programación y la práctica docente estaremos intentando corregir errores detectados a lo largo del curso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así pues, para mejorar el proceso de enseñanza analizaremos toda la programación, en general, prestando gran atención a algunos apartados como por ejemplo:

- Examinar los contenidos (unidades didácticas). Analizaremos el orden seguido en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el número de horas asignadas a cada una.
- Comprobar la estructura de la unidad didáctica. Revisaremos el orden seguido en la explicación de los diferentes apartados que componen la unidad.
- Examinar las actividades planteadas al desarrollar los contenidos. Incorporando y eliminando actividades según la aceptación de los alumnos...